



CÁMARA DE DIPUTADOS,  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
N 1 SFP 2022	
Recibido.....	07:19.....Hs.
Exp. N°.....	49129.....C.D.

#### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si la Policía de la Provincia de Santa Fe, el miércoles 17 de agosto de 2022, emitió una alerta sobre un posible ataque con explosivos dirigido a miembros de la fuerza o edificios públicos, a pesar que Mario Segovia y Julio Rodríguez Granthon, a través de diferentes entrevistas periodísticas, desmintieron esta supuesta operación. Por otro lado es fundamental saber con qué criterios y elementos dispone la Policía de la Provincia de Santa Fe para prevenir un hecho de esta naturaleza.

Carlos del Frade.  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El jueves 25 de agosto de 2022, el diario “La Nación” publicó una nota del reconocido periodista de investigación Germán De Los Santos, titulada “Rosario: las fuerzas de seguridad en alerta por posibles atentados con un coche bomba planeado por dos narcos en el penal de Ezeiza”.

Las personas mencionadas eran Mario Segovia, el llamado “rey de la efedrina” y el peruano Julio Rodríguez Granthon, “ambos alojados en el módulo número 6 del penal federal, que fue allanado el lunes; los posibles blancos son edificios de la policía, fiscalías, juzgados y el Monumento a la Bandera”.

El miércoles 17 de agosto, “la Policía de Santa Fe emitió un alerta sobre un posible ataque con explosivos dirigido a miembros de la fuerza, según confirmaron fuentes del Ministerio de Seguridad provincial, de la Nación y de la Justicia Federal. En medio de este estado de alerta se produjo, este jueves al mediodía, el incendio de dos autos en una cochera ubicada en Sarmiento al 500, en pleno centro de Rosario”, agregaba la noticia.

El mensaje que hizo circular la Policía de la Provincia de Santa fe sostenía que “se recibió un alerta...de que Julio Rodríguez Granthon, “el Peruano”, quien fuera objeto de un allanamiento en el penal de Ezeiza, estaría preparando o habría preparado a través de terceros...un cochebomba” y sería dejado y/o abandonado en la vía pública, sin precisar mayores datos...por lo tanto, se recomienda extremar los recaudos de seguridad para el personal desplegado en áreas de empeñamiento y en la ciudad de Rosario”.

El texto agregaba que se advierte que “en caso de detectar un vehículo en estado de abandono en vía pública en cualquier punto de la ciudad...actuar con la precaución del caso e informar la novedad en forma inmediata a los canales correspondientes de cada fuerza y horizontales para la correspondiente intervención técnica especializada y de la justicia”, sostenía el alerta policial.

Días después, a través de diferentes entrevistas, tanto Rodríguez Granthon como Mario Segovia, desmintieron esa posibilidad y dijeron no tener relaciones con ninguna banda narcopolicial rosarina.

Más allá de los dichos de estas personas, es fundamental saber cuáles son los mecanismos con que cuenta tanto la Policía de la Provincia de Santa Fe como los distintos estamentos del estado para prevenir estos hechos y generar mecanismos para que no se concreten.

También es preciso saber cuáles fueron los motivos que generaron la emisión del alerta policial del 17 de agosto y en qué hechos o informaciones estuvo respaldado.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.